

**IFR TLAPANALTOMIN S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.**

"TLA040403658"  
Dinero que CRECE



**DEPOSITO A PLAZO FIJO**

**PLAZO 30 DÍAS**

| MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO | COMISIONES | PENALIZACIONES  | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL "Antes del impuesto" | GAT REAL "Antes del impuesto" |
|--------------|--------------|------------|---|--------------|---|----------------------------------|-------------------------------|
| 1,000        | 20,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.15%   | 3.20%                            | -1.48%                        |
| 20,001       | 50,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.30%   | 3.35%                            | -1.34%                        |
| 50,001       | 100,000      | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.80%   | 3.87%                            | -0.84                         |
| 100,001      | en adelante  | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.30%   | 4.39%                            | -0.35                         |

**PLAZO 60 DÍAS**

| MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO | COMISIONES | PENALIZACIONES  | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL | GAT REAL |
|--------------|--------------|------------|---|--------------|---|-------------|----------|
| 1,000        | 20,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.26%   | 3.30%       | -1.38%   |
| 20,001       | 50,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.41%   | 3.46%       | -1.23%   |
| 50,001       | 100,000      | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.91%   | 3.97%       | -0.74%   |
| 100,001      | en adelante  | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.41%   | 4.49%       | -0.25%   |

# IFR TLAPANALTOMIN S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.

"TLA040403658"

Dinero que CRECE



| PLAZO 90 DIAS |              |            |   |              |   |             |          |
|---------------|--------------|------------|---|--------------|---|-------------|----------|
| MONTO MÍNIMO  | MONTO MÁXIMO | COMISIONES | PENALIZACIONES  | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL | GAT REAL |
| 1,000         | 20,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.37%   | 3.41%       | -1.28%   |
| 20,001        | 50,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.52%   | 3.57%       | -1.13%   |
| 50,001        | 100,000      | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.02%   | 4.08%       | -0.64%   |
| 100,001       | en adelante  | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.52%   | 4.60%       | -0.15%   |

| PLAZO 180 DIAS |              |            |   |              |   |             |          |
|----------------|--------------|------------|---|--------------|---|-------------|----------|
| MONTO MÍNIMO   | MONTO MÁXIMO | COMISIONES | PENALIZACIONES  | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL | GAT REAL |
| 1,000          | 20,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.70%   | 3.73%       | -0.97%   |
| 20,001         | 50,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 3.85%   | 3.89%       | -0.82%   |
| 50,001         | 100,000      | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.35%   | 4.40%       | -0.34%   |
| 100,001        | en adelante  | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.85%   | 4.91%       | 0.15%    |

**IFR TLAPANALTOMIN S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.**

"TLA040403658"

Dinero que CRECE



**PLAZO 270 DÍAS**

| <b>MONTO MÍNIMO</b> | <b>MONTO MÁXIMO</b> | <b>COMISIONES</b> | <b>PENALIZACIONES</b>   | <b>PERIODICIDAD</b> | <b>Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto"</b> | <b>GAT NOMINAL</b> | <b>GAT REAL</b> |
|---------------------|---------------------|-------------------|---|---------------------|--|--------------------|-----------------|
| 1,000               | 20,000              | No aplica         | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento          | 4.03%  | 4.05%              | -0.67%          |
| 20,001              | 50,000              | No aplica         | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento          | 4.18%  | 4.20%              | -0.52%          |
| 50,001              | 100,000             | No aplica         | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento          | 4.68%  | 4.71%              | -0.04%          |
| 100,001             | en adelante         | No aplica         | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento          | 5.18%  | 5.21%              | 0.44%           |

IFR TLAPANALTO MIN S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.

"TLA040403658"

Dinero que CRECE



PLAZO 360 DIAS

| MONTO MÍNIMO | MONTO MÁXIMO | COMISIONES | PENALIZACIONES  | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL | GAT REAL |
|--------------|--------------|------------|---|--------------|---|-------------|----------|
| 1,000        | 20,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.36%   | 4.36%       | -0.37%   |
| 20,001       | 50,000       | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 4.51%   | 4.51%       | -0.23%   |
| 50,001       | 100,000      | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 5.01%   | 5.01%       | 0.25%    |
| 100,001      | en adelante  | No aplica  | Causa penalización cuando se cancele antes de la fecha de vencimiento del plazo de inversión estipulado en el contrato de adhesión, siempre y cuando el pago de interés se haya pactado al vencimiento. Se retendrán los intereses generados a la fecha de cancelación más el impuesto aplicable. | Por evento   | 5.51%   | 5.51%       | 0.73%    |

Fecha de Calculo: 02-marzo-2023

Vigencia: del 02 de marzo de 2023 al 02 septiembre de 2023

Producto garantizado hasta por 25,000 UDIS por el fondo de protección

Tasa de rendimiento antes de impuestos.

Gat Nominal: Se expresa en términos porcentuales tanto nominales como reales.

Gat Real: es el indicador que muestra el rendimiento total de los recursos descontando la inflación, por lo que se calcula con base en la GAT nominal y la mediana de la inflación esperada para los próximos 12 meses.

# IFR TLAPANALTOMIN S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.

"TLA040403658"  
Dinero que CRECE



| PRODUCTOS DE AHORRO DISPONIBLE   |            |                               |              |   |             |           |
|----------------------------------|------------|-------------------------------|--------------|---|-------------|-----------|
| PRODUCTOS                        | COMISIONES | PENALIZACIONES                | PERIODICIDAD | Tasa de interés anual fija "Antes del impuesto" | GAT NOMINAL | GAT REAL  |
| Cuenta Corriente                 | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | 2.00%   | 2.02%       | -2.61%    |
| De ahorro menores                | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | 2.50%   | 2.53%       | -2.12%    |
| De ahorro tanda                  | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | 3.50%   | 3.56%       | -1.14%    |
| De ahorro papmi                  | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | 2.00%   | 2.02%       | -2.61%    |
| En Garantía para pago de Crédito | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | No aplica                                       | No aplica   | No aplica |
| En inversión                     | No aplica  | No causa ninguna penalización | Por evento   | No aplica                                       | No aplica   | No aplica |

Fecha de Calculo: 02-marzo-2023

Vigencia: del 02 de marzo de 2023 al 02 septiembre de 2023

Producto garantizado hasta por 25,000 UDIS por el fondo de protección.

Tasa de rendimiento antes de impuestos.

Gat Nominal: Se expresa en términos porcentuales tanto nominales como reales.

Gat Real: es el indicador que muestra el rendimiento total de los recursos descontando la inflación, por lo que se calcula con base en la GAT nominal y la mediana de la inflación esperada para los próximos 12 meses.

| PRODUCTOS DE CRÉDITO |                    |            |              |                         |                       |                      |
|----------------------|--------------------|------------|--------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|
| N.                   | PRODUCTOS          | COMISIONES | PERIODICIDAD | TASA DE INTERÉS MENSUAL | TASA DE INTERÉS ANUAL | CAT PROMEDIO SIN IVA |
| 1                    | Grupal             | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 2                    | Tlapanalfacil      | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3%       | Mín 24% - Máx 36%     | 42.65%               |
| 3                    | Papmi              | No aplica  | Por evento   | 3%                      | 30%                   | 34.54%               |
| 4                    | De consumo         | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 4%       | Mín 24% - Máx 48%     | 60.21%               |
| 5                    | Emergente          | No aplica  | Por evento   | 1.50%                   | 18%                   | 19.60%               |
| 6                    | De salud           | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 7                    | De Comercio        | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 8                    | De comercio Formal | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 9                    | De vivienda        | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 10                   | De agricultura     | No aplica  | Por evento   | Mín 2.0% - Máx 3.5%     | Mín 24% - Máx 42%     | 51.20%               |
| 11                   | De Transporte      | No aplica  | Por evento   | Mín 1.5% - Máx 1.8%     | Mín 18% - Máx 21.60%  | 23.91%               |

Fecha de Calculo: 02-marzo-2023

Vigencia: del 02 de marzo de 2023 al 02 septiembre de 2023

El CAT es una medida estandarizada del costo de financiamiento, expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones.